

INFORME

Ciudad
Guayana,
Venezuela,
18-22 de
febrero
de 1991

Comisión Forestal Latinoamericana

Decimoséptima reunión



Organización de las Naciones Unidas
para la Agricultura y la Alimentación

SESIONES PRECEDENTES DE LA COMISION

1 ^{er}	Periodo de Sesiones	Rio de Janeiro, Brasil	23 de mayo de 1949
2 ^a	Periodo de Sesiones	Lima, Perú	14 de noviembre de 1949
3 ^{er}	Periodo de Sesiones	Santiago, Chile	11 de diciembre de 1950
4 ^a	Periodo de Sesiones	Buenos Aires, Argentina	16-23 de junio de 1952
5 ^a	Periodo de Sesiones	Caracas, Venezuela	4-15 de octubre de 1955
6 ^a	Periodo de Sesiones	Antigua, Guatemala	4-15 de noviembre de 1958
7 ^a	Periodo de Sesiones	México D.F., México	3-6 de agosto de 1960
8 ^a	Periodo de Sesiones	Santiago, Chile	13-19 de noviembre de 1962
9 ^a	Periodo de Sesiones	Curtitba, Brasil	5-12 de noviembre de 1964
10 ^a	Periodo de Sesiones	Port of Spain, Trinidad y Tobago	4-9 de diciembre de 1967
11 ^a	Periodo de Sesiones	Quito, Ecuador	16-21 de noviembre de 1970
12 ^a	Periodo de Sesiones	La Habana, Cuba	2-7 de febrero de 1976
13 ^{er}	Periodo de Sesiones	Pátzcuaro, Michoacán, México	18-22 de febrero de 1980
14 ^a	Periodo de Sesiones	Lima, Perú	15-18 de noviembre 1982
15 ^a	Periodo de Sesiones	San José, Costa Rica	6-10 de octubre de 1986
16 ^a	Periodo de Sesiones	Kingston, Jamaica	18-22 de abril de 1988

INFORME

de la

17ª REUNION

de la

COMISION FORESTAL LATINOAMERICANA

Ciudad Guayana, Venezuela,
18 - 22 de febrero de 1991

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION
Roma

INDICE

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES	Página iii
	<u>Párrafos</u>
INTRODUCCION	1 - 2
APROBACION DEL PROGRAMA	3
ELECCION DE LA MESA	4
SITUACION DE LA ACTIVIDAD FORESTAL EN LA REGION	5 - 9
PROGRAMA DE ACCION FORESTAL EN LOS TROPICOS	10 - 13
INSTRUMENTO INTERNACIONAL SOBRE LA CONSERVACION Y EL DESARROLLO DE LOS BOSQUES	14 - 17
CONTRIBUCION DE LAS EMPRESAS FORESTALES A PEQUEÑA ESCALA AL DESARROLLO FORESTAL Y RURAL	18 - 25
EXAMEN DE LAS ACTIVIDADES DE 1988-89 Y DEL PROGRAMA DE LABORES Y PRESUPUESTO PARA 1990-91	26 - 27
ACTIVIDADES FORESTALES DE CAMPO EN LA REGION	28 - 30
INFORMES DE LAS REDES DE COOPERACION TECNICA	31 - 37
ESTABLECIMIENTO DE UNA BASE DE DATOS FORESTALES PARA LA REGION	38 - 40
OTROS ASUNTOS	
- Décimo Congreso Forestal Mundial	41 - 42
- Cambio del nombre de la Comisión Forestal Latinoamericana por el de "Comisión Forestal Latinoamericana y del Caribe"	43
- Comité Ejecutivo	44
- Congreso Mundial de Parques Nacionales y de Areas Protegidas	45
- Viaje de campo	46 - 47
ASUNTOS QUE MERECEN LA ATENCION DEL COMITE DE MONTES	48
FECHA Y LUGAR DE LA PROXIMA REUNION	49
APENDICES	
A: Programa	Página 8
B: Lista de participantes	Página 9
C: Lista de documentos	Página 15

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

- (i) Programa de Acción Forestal en los Trópicos
La Comisión reconfirmó su interés y apoyo al PAFT y recomendó que, debido al alto nivel de actividad del PAFT en la región, la FAO considerara el establecimiento de mecanismos descentralizados que aseguren un apoyo efectivo y oportuno a los países involucrados en la región y que se establezcan mecanismos de seguimiento y evaluación a nivel regional y nacional. Sugirió que se realice una segunda reunión de coordinadores del PAFT para evaluar su marcha y establecer mecanismos de seguimiento, evaluación y coordinación entre los países para fortalecer el intercambio de experiencias. La Comisión tomó nota del ofrecimiento del delegado de Bolivia para hospedar dicha reunión en Santa Cruz (párrs. 12 y 13).
- (ii) Instrumento internacional sobre la conservación y el desarrollo de los bosques
La Comisión expresó, en general, su apoyo a la elaboración del instrumento propuesto. Subrayó que tal instrumento tiene que reconocer, sin restricciones, la autonomía y soberanía de cada país con respecto al aprovechamiento de sus recursos naturales (párr. 15).
- (iii) Contribución de las empresas forestales a pequeña escala al desarrollo forestal y rural
La Comisión aclamó la importancia de las pequeñas empresas forestales y su potencial para contribuir al desarrollo forestal y rural. Tomó nota que la FAO ha formulado un proyecto de cooperación técnica bajo el título "Promoción y Asistencia Técnica a Empresas Forestales a Pequeña Escala", y confirmó la importancia de tal proyecto. Recomendó que la FAO otorgue prioridad a su financiación. También se solicitó que la FAO considerara el financiamiento de un proyecto para el Caribe, formulado sobre los productos forestales no madereros en las empresas forestales a pequeña escala (párrs. 23 y 24).
- (iv) Actividades forestales de campo en la región
La Comisión solicitó que el Servicio de Operaciones del Departamento de Montes apoye con la búsqueda de financiamiento a los proyectos de las pequeñas industrias y de información forestal aprobados por los delegados (párr. 29).
- (v) Informes de las redes de cooperación técnica
La Comisión examinó las actividades de las cinco redes de cooperación técnica en el sector forestal, notó con satisfacción el progreso realizado y sugirió que las redes sean fortalecidas reuniendo las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales con competencia en el tema, y que los Representantes de la FAO pudieran ayudar en la distribución de documentos. Recomendó que, por motivo de la variedad de actividades realizadas por la red de cooperación técnica en manejo de cuencas altas del Caribe, se cambie su nombre para reflejar mejor sus actividades en el sector forestal. Recomendó también que una proporción de los fondos asignados para el Programa de Acción Forestal en los Trópicos se destinen a apoyar la colaboración regional a través de las redes de cooperación técnica (párrs. 33, 35, y 37).
- (vi) Establecimiento de una base de datos forestales para la región
La Comisión confirmó la propuesta de un programa y proyecto para el establecimiento de un sistema de información forestal para América Latina y el Caribe y recomendó que la FAO presente este proyecto ante la comunidad internacional para su financiamiento, incluyendo a la Organización Internacional de Madera Tropical (párr. 40).
- (vii) Cambio del nombre de la Comisión Forestal Latinoamericana por el de "Comisión Forestal Latinoamericana y del Caribe" (COFLAC)
En vista de la decisión de la Conferencia de la FAO de cambiar el nombre de la región a "Latinoamericana y el Caribe", la Comisión aprobó unánimemente esta propuesta y recomendó someter dicho cambio a la aprobación del Consejo de la FAO (párr. 43).
- (viii) Comité Ejecutivo
La Comisión acordó en la necesidad de reforzar su funcionamiento y recomendó que el Comité Ejecutivo mantenga un permanente contacto con las diversas subregiones, que se reúna ocasionalmente para evaluar la marcha de las recomendaciones, interactúe con la Oficina Regional de la FAO y prepare el programa de la próxima reunión (párr. 44).

INTRODUCCION

1. La Comisión Forestal Latinoamericana de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), por amable invitación del Gobierno de Venezuela, celebró su 17ª reunión en Ciudad Guayana, del 18 al 22 de febrero de 1991. Asistieron al evento delegados de los siguientes Estados Miembros: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Francia, Guyana, Honduras, Jamaica, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela, y observadores de la Junta del Acuerdo de Cartagena y del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. La lista completa de los participantes figura en el Apéndice B.

2. Asistió a la sesión el Sr. M. K. Muthoo, Director del Servicio de Operaciones Forestales del Departamento de Montes, en representación del Sr. Edouard Saouma, Director General de la FAO. La sesión inaugural fue presidida por el Ing. Eugenio de Armas, Vice-Presidente de la Corporación Venezolana de Guayana, en representación del Ministro de Estado, Presidente de la Corporación Venezolana de Guayana.

APROBACION DEL PROGRAMA (Tema 2)

3. El programa provisional (véase Apéndice A) fue aprobado. Los documentos sometidos a la consideración de la Comisión figuran en el Apéndice C.

ELECCION DE LA MESA (Tema 3)

4. De acuerdo con los Artículos II-1 y II-5 de su Reglamento, la Comisión eligió un Presidente, tres Vicepresidentes y un Relator. Los siguientes miembros de la Comisión fueron elegidos por unanimidad:

Presidente: Omar Carrero Niño (Venezuela)

Vicepresidentes: Atilio Ligrone (Uruguay)
Luis Angel Villalobos (Costa Rica)
Denise Amsterdam (Guyana)

Relator: Juan Moya (Chile)

El Sr. K. Thelen, Oficial Regional Forestal de la FAO, actuó como Secretario.

SITUACION DE LA ACTIVIDAD FORESTAL EN LA REGION (Tema 4)

5. La Comisión tomó nota del generalizado interés de varios países por destacar su contribución económica y social al sector forestal, en especial en lo referente al Producto Nacional Bruto, empleo, inversiones, exportaciones y otros parámetros tales como la necesidad de metodologías que permitan el adecuado dimensionamiento de dicha contribución y la comparación entre países. Al respecto, se constató una posibilidad de intercambio de información y asistencia por parte de aquellos países que han logrado un mayor avance relativo.

6. Los países manifestaron preocupación por los niveles de deforestación del bosque natural. El análisis se concentró en las estrategias y mecanismos que se podrían poner en marcha para solucionar la situación. Varias delegaciones señalaron que están ejecutando diferentes mecanismos para superar la situación, tales como el intercambio de la reducción de la deuda, por la protección de la naturaleza, incentivos para forestación y manejo del bosque natural,

entre otros. La selección de los mecanismos y la necesidad de hacerlos accesibles tanto a las empresas como a la población rural, son requisitos que deberán considerar las estrategias nacionales, detectándose, en este aspecto, una posibilidad de cooperación internacional.

7. La Comisión notó que la madera constituye una fuente de energía fundamental para las poblaciones rurales. No obstante se están produciendo situaciones de escasez muy serias en diversas áreas de la región.

8. Las delegaciones reiteraron la importancia de los principios del desarrollo sostenible, advirtiéndose que se requieren esfuerzos para reflejarlos en las políticas forestales formuladas e implementadas por los gobiernos. Las delegaciones manifestaron que esta política debe estar articulada armoniosamente hacia acciones que promuevan el crecimiento económico, la conservación del medio ambiente y la equidad social.

9. La Comisión destacó la importancia que tiene el Programa de Acción Forestal en los Trópicos (PAFT) como instrumento para la conservación y el desarrollo de los bosques de la región; varias delegaciones se refirieron a los avances logrados en los países para su formulación e implementación.

PROGRAMA DE ACCION FORESTAL EN LOS TROPICOS (Tema 5)

10. Los países miembros de la Comisión que están participando en el PAFT reafirmaron su interés y apoyo a este mecanismo, y al mismo tiempo reconocieron la importancia de la continuidad del rol coordinador que ha ejercido la FAO, que ha permitido el extraordinario dinamismo que el PAFT tiene en la región.

11. La Comisión reconoció y reafirmó que el PAFT tiene enorme importancia para contribuir a una coherente y armónica formulación de las políticas forestales de los países que lo han efectuado. Reconoció también que el PAFT se ha convertido en un mecanismo para captar recursos financieros internacionales, especialmente en proyectos donde sistemas de participación han asegurado el consenso nacional.

12. La Comisión tomó nota del alto nivel de actividad del PAFT en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe, que es superior al de otros continentes. Al respecto, recomendó que la FAO considere el establecimiento de mecanismos descentralizados que aseguren un apoyo efectivo y oportuno a los países involucrados en la región. En este contexto recomendó también que se establezcan mecanismos de seguimiento y evaluación del PAFT, a nivel regional y nacional.

13. La Comisión sugirió que se realice una segunda reunión de los coordinadores del PAFT para evaluar su marcha y establecer mecanismos de seguimiento, evaluación y coordinación entre los países para fortalecer el intercambio de experiencias. La Comisión tomó nota del ofrecimiento del delegado de Bolivia para hospedar dicha reunión en Santa Cruz.

INSTRUMENTO INTERNACIONAL SOBRE LA CONSERVACION Y EL DESARROLLO DE LOS BOSQUES (Tema 6)

14. La Comisión anotó que la Secretaría de la FAO ha venido elaborando el concepto de un instrumento mundial aplicable a todos los tipos de bosques de los países y que abarca los aspectos de ordenación, conservación y desarrollo forestal.

15. La Comisión expresó, en general, su apoyo a la elaboración del instrumento propuesto. Subrayó que tal instrumento tiene que reconocer, sin restricciones, la autonomía y soberanía de cada país con respecto al aprovechamiento de sus recursos naturales.

16. Los delegados concurrieron en que se requiere, como paso previo a la formulación de recomendaciones y acuerdos, que los respectivos gobiernos manifiesten su voluntad política al respecto.

17. La delegación de Brasil indicó que discusiones y decisiones sobre el desarrollo eventual de un instrumento forestal competen a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo y a la próxima reunión del su Comité Preparatorio en marzo de 1991. Notó que, en la formulación del instrumento, se debería dar igual énfasis a todos los recursos forestales, de los cuales un 50 por ciento son templados o boreales. Agregó que el concepto de códigos de conducta restrictivos debería ser evitado mientras se formula un eventual instrumento forestal. Asimismo, se observó que la elaboración del instrumento no debería de ningún modo afectar a las labores sobre instrumentos en curso de preparación, incluidos aquellos sobre la biodiversidad y el cambio climático. Expresó dudas acerca de los datos en el párrafo 2 del documento FO:LAFC/91/3, relacionados con la deforestación en América Latina, y particularmente sobre los métodos para establecer tales datos. Además, cuestionó la aplicabilidad e importancia de mecanismos compensatorios como los propuestos en el párrafo 13 del mismo documento, hasta que no se presenten justificaciones y detalles adicionales.

CONTRIBUCION DE LAS EMPRESAS FORESTALES A PEQUEÑA ESCALA AL DESARROLLO FORESTAL Y RURAL (Tema 7)

18. La Comisión felicitó a la FAO por la inclusión en el programa de un tema sobre las pequeñas empresas forestales y su potencial para contribuir al desarrollo forestal y rural. Reconoció que una de las causas de la deforestación es el hecho de que las poblaciones rurales no han participado en los beneficios que derivan de la cosecha, procesado y comercialización de los numerosos productos madereros y no madereros provenientes de los bosques naturales y de las plantaciones forestales. Subrayó que una vez que el bosque genere ingresos para los habitantes rurales, el ciclo de establecimiento e utilización de bosques no se interrumpiría y el creciente bienestar de la población rural derivado de su participación en la actividad productiva forestal sería efectivo, continuo y en permanente expansión.

19. La Comisión tomó nota de que las pequeñas empresas forestales constituyen una parte importante, pero hasta ahora descuidada, de la actividad forestal tanto rural como urbana y del sector forestal industrial en general. Los beneficios acumulados de estas empresas son muchos y su promoción ha sido reconocida como un componente vital del desarrollo económico y social. Reconoció que a partir de la escasa información disponible se ha podido verificar que, por lo general, dichas empresas se enfrentan a una serie de dificultades que no les permite desenvolverse plenamente y contribuir más significativamente al desarrollo.

20. La Comisión enfatizó que las empresas forestales a pequeña escala constituían un medio fundamental para valorizar pequeñas áreas de bosques plantadas por comunidades rurales. Señaló también la importancia de unidades de producción en comarcas indígenas cuyos bosques naturales deben ser manejados por los mismos grupos indígenas para no caer en las manos de intermediarios, con pleno respeto al estatuto jurídico de los mismos.

21. Se señaló que varios aspectos eran importantes para el desarrollo de estas industrias, entre éstos, gestión de las empresas, manejo forestal en pequeñas áreas, mercados y comercio, desarrollo de productos nuevos y financiamiento. Se remarcó que la capacitación de los pequeños empresarios era fundamental y que las soluciones tecnológicas debían ser fácilmente aplicables. Asimismo, se señaló que el problema no sólo no se podía aislar sino que algunos aspectos tales como la conservación de suelos y aguas, debían ser involucrados.

22. La Comisión puso de relieve que las empresas a gran escala podían jugar un papel importante en la promoción de pequeñas empresas forestales y que éstas podían complementar, en algunos casos, la producción de las empresas mayores.

23. La Comisión tomó nota de que la FAO había formulado un proyecto de cooperación técnica regional bajo el título "Promoción y Asistencia Técnica a Empresas Forestales a Pequeña Escala". Por unanimidad expresó la importancia que un proyecto de tal naturaleza tendría y recomendó que la FAO otorgue prioridad a su financiación.

24. Durante el debate se mencionó la importancia de los productos forestales no madereros en las pequeñas empresas forestales y se indicó la existencia de un proyecto para el Caribe formulado sobre estos productos. Al respecto, también se solicitó a la FAO que considerara su financiamiento.

25. La delegación de Brasil, al señalar las experiencias nacionales sobre la promoción de empresas forestales a pequeña escala, ofreció hospedar una reunión para tratar el tema.

EXAMEN DE LAS ACTIVIDADES DE 1988-89 Y DEL PROGRAMA DE LABORES Y PRESUPUESTO PARA 1990-91 (Tema 8)

26. La Comisión tomó nota que en el programa de labores del Departamento de Montes para 1990-91 se proseguirán muchas de las actividades emprendidas en el bienio anterior, poniéndose renovado empeño en responder a las peticiones de ayuda de los Estados Miembros para establecer las prioridades de su sector forestal a través del proceso del PAFT. Este interés se ha manifestado mediante el establecimiento de un subprograma aparte para el PAFT en el bienio 1990-91. La Comisión también notó que se han racionalizado ciertas funciones del Departamento, de modo que la Unidad de Coordinación del PAFT informa directamente al Subdirector General; el Servicio de Política y Planificación se denomina ahora "Servicio de Planificación e Instituciones Forestales", reflejando que las actividades relacionadas con el reforzamiento institucional se han integrado más estrechamente con la política y planificación; y la Dirección de Industrias Forestales ha recibido el nuevo nombre de "Dirección de Productos Forestales".

27. La Comisión solicitó y recibió clarificaciones sobre el monto y el uso de los fondos del PAFT. También preguntó sobre las posibilidades de lograr más fondos para actividades de la COFLA, incluyendo el seguimiento de las recomendaciones relacionadas con la promoción de pequeñas empresas forestales y redes de cooperación técnica regionales. La Secretaría explicó que la mejor alternativa para tales actividades serían los fondos extra-presupuestarios.

ACTIVIDADES FORESTALES DE CAMPO EN LA REGION (Tema 9)

28. Se presentó la composición, evolución, cantidad y origen de financiamiento de los proyectos que se han ejecutado en la región, bajo la dirección o coordinación de la FAO, así como la predicción de fondos disponibles para los próximos años, manteniéndose básicamente el mismo tipo de proyectos e incorporando reforzamientos institucionales y otros relacionados con el PAFT.

29. La Comisión hizo presente, ante el Servicio de Operaciones Forestales del Departamento de Montes de la FAO, la necesidad de que esta instancia apoye, con la búsqueda de financiamiento, a los proyectos de pequeñas industrias y de información forestal aprobados por los delegados.

30. Se tomó nota de las dificultades en conseguir financiamiento y se discutieron ideas para someter proyectos a diferentes entidades.

INFORMES DE LAS REDES DE COOPERACION TECNICA (Tema 10)

31. Se informó a la Comisión sobre el funcionamiento de las cinco redes de cooperación técnica que están apoyadas por la Oficina Regional de la FAO en el sector forestal: la red de cooperación técnica en manejo de cuencas hidrográficas; la red de parques nacionales, otras áreas protegidas y flora y fauna silvestres; la red de sistemas agroforestales; la red de dendroenergía; y la red de manejo de altas cuencas hidrográficas en el Caribe.

32. La Comisión destacó la importancia del intercambio de experiencias y cooperación técnica en el sector forestal entre los países de la región y notó con satisfacción el progreso realizado por las redes de cooperación técnica en cumplimiento de esta labor.

33. La Comisión subrayó la importancia de tener una efectiva comunicación y distribución de información y publicaciones de las redes a nivel nacional. Sugirió que las instituciones que coordinan las redes establezcan o refuerzen redes nacionales, reuniendo las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales en competencia en el tema. También se manifestó la necesidad de tener una mejor distribución de los documentos y sugirió que los Representantes de la FAO en los países pudieran ayudar en esta tarea.

34. La Comisión destacó los excelentes resultados y la importancia de los intercambios de personal técnico entre los países de la región. Se indicó la necesidad de preparar directorios en los que figuren los especialistas de los países miembros de las redes indicando los que podrían prestar asesoría. Sugirió que la preparación de los mismos fuera hecha por las redes que no las tuvieran.

35. La Comisión tomó conocimiento de la variedad de actividades en diferentes temas del sector forestal que está realizando la red de cooperación técnica en manejo de cuencas altas del Caribe, y recomendó que esta red considere cambiar su nombre para reflejar mejor su acción en la región.

36. La Comisión subrayó la importancia de tener un adecuado financiamiento para las redes existentes y la necesidad de más recursos para el establecimiento de las nuevas redes propuestas para la región, como la aprobada red de manejo forestal integrada propuesta en su 16ª reunión.

37. La Comisión notó la necesidad de tener un activo intercambio de las experiencias relacionadas con el PAFT y sugirió que el concepto de las redes podría aplicarse a mejorar el intercambio de experiencias entre los países de la región. Recomendó que una proporción de los fondos asignados para el PAFT se destinaran para apoyar la colaboración regional a través de las redes de cooperación técnica.

ESTABLECIMIENTO DE UNA BASE DE DATOS FORESTALES PARA LA REGION (Tema 11)

38. La Comisión fue informada de la propuesta del programa y del proyecto para establecer un sistema de información para el sector forestal y manifestó decidido interés en apoyarlo, debido a las serias deficiencias que en esta materia existen en la región. Sugirió que se tuviera particular atención a los siguientes aspectos:

- incorporar los actuales progresos de las instituciones de la región para no duplicar esfuerzos;
- plantear un programa o calendario y clasificar el crecimiento del proyecto por etapas, partiendo desde sus objetivos más sencillos;
- establecer un sistema y responsabilidades de recolección de información entre los servicios forestales de los países, los que tendrían que disponer de la adecuada autoridad y capacidad. Esto haría que tales antecedentes tuvieran carácter oficial;
- alentar la capacidad de generar información en la cantidad, calidad y oportunidad necesaria, puesto que de ahí radicaría la validez de las cifras que se manejen en el sistema.

39. Varios países pusieron a disposición del programa sus experiencias y antecedentes como una manera de acelerar su adecuada ejecución.

40. Considerando las observaciones precedentes, la Comisión recomendó que se presentara este proyecto ante la comunidad internacional para su financiamiento, incluyendo a la Organización Internacional de Madera Tropical.

OTROS ASUNTOS (Tema 12)

(a) Décimo Congreso Forestal Mundial

41. El Congreso se celebrará en el Palais des Congrès, París, del 17 al 26 de septiembre de 1991; 163 países y 81 organizaciones internacionales han sido invitados a participar en él. Se espera que asistan al Congreso 3,000 participantes. Conforme con los principios establecidos, el Congreso Forestal Mundial es de carácter consultivo. El cumplimiento de sus recomendaciones incumbe a sus destinatarios (gobiernos, organizaciones internacionales, organismos científicos, propietarios forestales, el público en general, etc.) a la luz de sus situaciones particulares.

42. La Comisión fue informada acerca de los preparativos del Congreso, cuyo tema general será "El Bosque, herencia para el futuro". Se ha creado en París un Comité Organizativo, presidido por un Secretario General y asistido por seis Secretarías Técnicas. La FAO ha designado en Roma una Secretaría Asociada paralela para prestar apoyo técnico. Los seis aspectos principales del Congreso son:

- El bosque: patrimonio protector
- Conservación y protección del patrimonio forestal
- Los árboles y el bosque en la ordenación y aprovechamiento de la tierra
- Manejo del patrimonio forestal
- El patrimonio forestal como recurso económico
- Normativa e instituciones

(b) Cambio del nombre de la Comisión Forestal Latinoamericana por el de "Comisión Forestal Latinoamericana y del Caribe" (COFLAC)

43. En vista de la decisión de la Conferencia de la FAO de cambiar el nombre de la región a "Latinoamérica y el Caribe", la Comisión aprobó unánimemente esta propuesta y recomendó someter dicho cambio a la aprobación del Consejo de la FAO.

(c) Comité Ejecutivo

44. Los delegados concordaron en la necesidad de reforzar el funcionamiento de la Comisión. Para ello, para otorgarle una mayor importancia al papel de la Comisión, recomendaron que el Comité Ejecutivo mantenga un permanente contacto con las diversas subregiones, se reúna con motivo de diferentes reuniones y congresos para evaluar la marcha de las recomendaciones, interactúe con la Oficina Regional de la FAO, prepare el programa de la próxima reunión y lleve adelante las acciones pertinentes.

(d) Congreso Mundial de Parques Nacionales y de Áreas Protegidas

45. El IV Congreso Mundial de Parques Nacionales y de Áreas Protegidas se realizará en Caracas en febrero de 1992 auspiciado por la UICN. La Comisión tomó nota de esta reunión e insta a los gobiernos de la región a asegurar una participación activa en dicho Congreso.

(e) Viaje de campo

46. El jueves 21 de febrero los delegados visitaron el Programa de Plantaciones Forestales ubicado en el sur de los Estados Monagas y Anzoátegui desarrollado por la Empresa CVG-PROFORCA. En el mismo, se visitaron las áreas de plantaciones de Chaguaramas y Uverito, el complejo de aserraderos y la sede del Centro de Investigación El Merey, recibiendo explicaciones del avance de los proyectos por parte de los gerentes y técnicos responsables.

47. Los delegados manifestaron su satisfacción y admiración por los logros alcanzados por la Empresa en materia de investigación, plantaciones, y procesamiento; intercambiaron ideas y experiencias en esta materia y exhortaron a seguir intensificando el desarrollo de estos proyectos.

ASUNTOS QUE MERECEN LA ATENCIÓN DEL COMITÉ DE MONTES (Tema 13)

48. La Comisión solicitó que sus recomendaciones fueran presentadas a la consideración del Comité de Montes.

FECHA Y LUGAR DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (Tema 14)

49. La Comisión tomó nota del ofrecimiento de la delegación de Uruguay para hospedar su próxima reunión en 1993. La fecha será decidida por el Director General en consulta con el país huésped.

PROGRAMA

1. Apertura de la reunión
2. Aprobación del programa
3. Elección de la Mesa
4. Situación de la actividad forestal en la región
5. Programa de Acción Forestal en los Trópicos
6. Convención Internacional sobre Conservación y Desarrollo de los Bosques
7. Contribución de las empresas forestales a pequeña escala al desarrollo forestal y rural
8. Examen de las actividades de 1988-89 y del programa de labores y presupuesto para 1990-91
9. Actividades forestales de campo en la región
10. Informes de las Redes de Cooperación Técnica
11. Establecimiento de una base de datos forestales para la región
12. Otros asuntos
 - Décimo Congreso Forestal Mundial
 - Cambio del nombre de la Comisión Forestal Latinoamericana por el de "Comisión Forestal Latinoamericana y del Caribe"
13. Asuntos que merecen la atención del Comité de Montes
14. Fecha y lugar de la próxima reunión
15. Aprobación del informe

LISTA DE PARTICIPANTES

Presidente: Omar Carrero Niño (Venezuela)
Vicepresidentes: Atilio Ligrone (Uruguay)
 Luis Angel Villalobos (Costa Rica)
 Denise Amsterdam (Guyana)
Relator: Juan Moya (Chile/Chili)
Secretario: Kyran Thelen (FAO)

MIEMBROS DE LA COMISION**ARGENTINA**

Delegado

Rosario F. Leonardis
 Interventor del Instituto Forestal Nacional
 (IFONA)
 Ministerio del Economía
 Subsecretaría Agricultura y Ganadería
 Av. Pueyrredon 2446 (C.P. 1119)
 Buenos Aires

Adjunto

(Sra.) Olga Yolanda Kovalski de Leonardis
 Subsecretaría de Economía
 Avenida Hidalgo 561, p.13 Dto. I
 Buenos Aires (C.P. 1405)

BOLIVIA

Delegado

Jaime Cardozo Sainz
 Director General
 Centro de Desarrollo Forestal
 Ministerio de Asuntos Campesinos y
 Agropecuarios
 Av. Camacho 1478, 6to piso
 Casilla 8928
 La Paz
 FAX: 591-02-377380

BRASIL

Delegado

Ricardo Carvalho
 Minister - Counselor
 Embassy of Brazil
 Caracas, Venezuela
 FAX: 261.9601

Suplente

Marco Antonio Fujihara
 Director, Department of Renewable Resources
 Instituto Brasileiro do Meio Ambiente e Recursos
 Naturales
 SAS 5 Lote 5, CEP 70.000, Bloco H
 Brasilia - D.F.

CHILE

Delegado

Juan Moya
 Gerente Técnico
 Corporación Nacional Forestal
 Avenida Bulnes 285, Dpto. 703
 Santiago

Adjunto

Carlos Croharé
 Primer Secretario
 Embajada de Chile
 Caracas, Venezuela
 FAX: 920614

COSTA RICA**Delegado**

Luis Angel Villalobos Rovira
 Director Forestal
 Ministerio de Recursos Naturales, Energía y Minas
 Apartado 10104
 San José
 FAX: 55.24.80

Adjunto

José Luis Salas Zúfiga
 Director
 Secretaría de Planificación de Recursos Naturales
 Ministerio de Recursos Naturales, Energía y Minas
 Apartado 10104
 San José
 FAX: 57.06.97

CUBA**Delegado**

Elías Linares
 Director, Silvicultura
 Ministerio de Agricultura
 Virtudes 680
 Ciudad Habana

ECUADOR**Delegado**

Marco Vinuesa
 Subsecretario de Recursos Naturales Renovables
 Ministerio de Agricultura y Ganadería
 Eloy Alfaro y Amazonas
 Quito
 FAX: 50.00.41

FRANCIA**Delegado**

Alain Coïc
 Ingénieur Recherches Sylviculture et aménagement
 des forets naturelles
 Ministère de la Recherche
 Centre Technique Forestier Tropical/CIRAD
 B.P. 701
 97387 Kourou, Guyane Française
 FAX: (594) 32.42.27

GUYANA**Delegado**

David Black
 Commissioner of Forests
 Guyana Forestry Commission
 P.O. Box 1017
 Georgetown

Adjunto

(Miss) Denise Amsterdam
 Assistant Commissioner of Forests
 Guyana Forestry Commission
 Water Street
 Kingston
 Georgetown

HONDURAS**Delegado**

Gustavo Morales
 Asesor Técnico
 COHDEFOR
 P.O. Box 1378
 Tegucigalpa
 FAX: (504) 22.33.48

JAMAICA**Delegado**

Albert McKenzie
 Deputy Director
 Ministry of Agriculture
 173 Constant Spring Road
 Kingston 8

PAISES BAJOS**Delegado**

Jan Jaap Hooft
 Agricultural Counsellor
 Ministry of Agriculture, Nature Conservation
 and Fisheries
 Embassy of The Netherlands
 Apartado 62286, Caracas 1060A,
 Venezuela
 FAX: (02) 2630462

PANAMA**Delegado**

Stanley Heckadon Moreno
 Director General
 Instituto Nacional de Recursos Naturales
 Renovables (INRENARE)
 Apartado 2016
 Ancon - Panamá
 FAX: (507) 32.49.75

PARAGUAY**Delegado**

Cesar Berni
 Director, Servicio Forestal Nacional
 Ministerio de Agricultura y Ganadería
 Tacuary 443 - 4^º Piso
 Asunción

PERÚ**Delegado**

Wilder Valenzuela
 Jefe, Plan de Acción - Perú
 Dirección General Forestal
 Ministerio de Agricultura
 Natalio Sanchez 320, 3^{er} piso
 Lima

REPÚBLICA DOMINICANA**Delegado**

(Sra.) Ivonne García
 Vice-Ministro de Agricultura/Comisión Técnica
 Forestal
 14^{ta} planta. Edif. Oficinas Gubernamentales
 Santo Domingo
 FAX: 535.69.40

TRINIDAD Y TOBAGO**Delegado**

Antony Ramnarine
 Deputy Director of Forestry
 Forestry Division
 Ministry of the Environment and National Service
 P.O. Bag 30, Long Circular Road
 St. James

URUGUAY**Delegado**

Atilio Ligrone
 Director Forestal
 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
 Maldonado 1276
 Montevideo
 FAX: 92.20.07

VENEZUELA**Delegado**

Omar Carrero Niño
 Director General del Servicio Forestal Venezolano
 Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales
 Renovables
 CSB Torre Sur, Piso 22
 El Silencio
 Caracas
 FAX: (02) 483.91.58

Suplente

Oscar Noguera Lopez
 Director de Investigación Forestal
 SEFORVEN - MARNR
 CSB Torre Sur, Piso 18
 El Silencio
 Caracas

Observadores

Gonzalo Arellano
 Gerente General
 CVG-PROFORCA
 Edo. Monagas
 Chaguaramas

Diomira Barrios Uzcátequi
 Directora de Planificación y Economía Forestal
 SEFORVEN - MARNR
 CSB Torre Sur, Piso 22
 El Silencio
 Caracas

Yamil Bonduki
 Asesor Técnico
 SEFORVEN - MARNR
 CSB Torre Sur, Piso 22
 El Silencio
 Caracas

Elio Gerardo Briceño Puente
 Ingeniero Forestal
 Gerencia de Cuencas e Hidrología
 CVG-EDELCA
 Altavista Sur, Edificio EDELCA
 Ciudad Guayana

América Cabrera
 Jefe del Protocolo
 MARNR
 Caracas

Roger Fairest
 Vicepresidente
 Asociación Venezolana de Plantadores Forestales
 Caracas
 FAX: (054) 39.371

Maria Antonieta Febres
 Director Adjunto a Dirección General de
 Planificación y Ordenación del Ambiente
 MARNR
 CSB Torre Sur Piso 10
 El Silencio
 Caracas 1001

Ada Flores
 Planificador Jefe
 Dirección de Desarrollo Regional
 CORDIPLAN
 Parque Central, Torre Oeste, Piso 24
 Caracas

Hermán Finol
 Profesor, Ing. Forestal
 Universidad de Los Andes
 Urb. Sta. María
 Calle Los Jabillos, #1-86
 Mérida

José Rafael García
 Asesor del Instituto Nacional de Parques
 3^a Av. Los Palos Grandes
 Edif. Cayaurima, Apto. 90
 Caracas 1060

Antonio Gaspard
 Presidente, ASOINBOSQUES (Sector Privado)
 Av. El Mirador con Av. El Empalme
 Edificio Torre 18, piso 14
 Urb. La Campiña
 Caracas

Observadores

Samuel La Cruz
Ingeniero Forestal
Jefe de División de Estudios Nacionales, DGSPOA
MARNR
CSB Torre Sur, Piso 9
El Silencio
Caracas

Anibal Luna Lugo
Director, IFLA, MARNR
Los Chorros de Milla
Merida
FAX: (074) 40.15.03

Mercedes Mazzei
Segundo Secretario
Dirección de Asuntos Económicos Internacionales
Ministerio del Relaciones Exteriores
Esq. Carmelitas, Torre MRE, Piso 15
Caracas
FAX: (00582) 83.16.62

Jaqueline Mendoza
Planificador II, ODEPRI
MARNR
CSB Torre Sur, Piso 18
El Silencio
Caracas

Sixto Pericchi
Presidente
Compañía Nacional de Reforestación - CONARE
Apartado 1965
Caracas 1010

Armando José Pernía Barboza
Periodista
MARNR
CSB Torre Sur
Caracas

Antonio Rodríguez
Director Manejo Forestal, SEFORVEN
MARNR
CSB Torre Sur, Piso 18
El Silencio
Caracas

Arquímedes Rodríguez
Presidente
CVG - Productos Forestales de Oriente C.A.
(CVG-PROFORCA)
Centro Comercial Caura, Local S9-A, Altavista
Ciudad Guayana

Antonio José Roman Dorantes
Perito Forestal
CVG-EDELCA
Edificio Maxy's, Piso 8
Ciudad Guayana

Maria Delvalle Rondón Rojas
Ingeniero Forestal
Dirección de Conservación de Cuencas
MARNR
Edificio Camejo, Mezzanina Este
El Silencio
Caracas

José Javier Torres Díaz
Ingeniero Forestal, SEFORVEN
MARNR
CSB Torre Sur, Piso 18
El Silencio
Caracas

Nobel José Vera Valdez
Ingeniero Forestal
EDELCA, Autoridad Gran Sabana
Altos de Maxy's, Torre C, Piso 8
Ciudad Guayana

OBSERVADORES DE LAS ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES

Instituto Inter-Americano de Cooperación para la Agricultura

Jorge Caro
Especialista en Análisis y Planificación de la Política Agraria
IICA
Edificio Centro Villasmil, Piso 11, ofic. 1102
Caracas

Junta del Acuerdo de Cartagena

Manuel Villavicencio Rivera
Funcionario de la Junta del Acuerdo de Cartagena - JUNAC
Paseo de la República
3895 Lima
Perú

SECRETARIA DEL PAIS HOSPEDANTE

Yamil Bonduki, MARNR-SEFORVEN
 Javier Torres, MARNR-SEFORVEN
 América Cabrera, MARNR
 Genaro Juerra, CVG-EDELCA
 Osvaldo Hurtado, CVG-EDELCA

Hugo Marron, CVG-PROFORCA
 Arquímedes Marcano, CVG-PROFORCA
 Ana Karina Romero, CVG-PROFORCA
 Mizacl Castro, CVG-PROFORCA

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION

M. K. Muthoo
 Director, Servicio de Operaciones
 Departamento de Montes
 Roma, Italia

L. Ljungman
 Asistente del Subdirector General
 Departamento de Montes
 Roma, Italia

H. Willstedt
 Jefe, Región América Latina y el Caribe
 Servicio de Operaciones
 Departamento de Montes
 Roma, Italia

K. Thelen
 Secretario de COFLA
 Oficina Regional para América Latina y el Caribe
 Casilla 10095
 Santiago, Chile

T. Frisk
 Oficial Regional Forestal
 Oficina Regional para América Latina y el Caribe
 Casilla 10095
 Santiago, Chile

George Campos
 Consultor FAO
 Paul Harris 424
 Santiago, Chile
 FAX: (562) 22.86.681

José Leyton
 Consultor PAFT
 Av. Santa María 6700
 Santiago, Chile

Eileen Nolan
 Oficial de Reuniones
 Departamento de Montes
 Roma, Italia

Traductores: Y. Freypons
 S. Gibbs

Interpretes: M. T. de Landa
 D. Reyna
 A. Boonifae
 F. Lucio-Paredes
 A. Marquez
 J. Rossignol

Secretarias: Liza Girling
 Liliana Tomagian

LISTA DE DOCUMENTOS

<u>Tema del Programa</u>	<u>Código</u>	<u>Título</u>
2	FO:LAFC/91/1	Programa provisional
5	FO:LAFC/91/2	Progresos realizados en la aplicación del Programa de Acción Forestal en los Trópicos en la región de América Latina y el Caribe
6	FO:LAFC/91/3	Un instrumento internacional para la conservación y el desarrollo de los bosques del mundo
7	FO:LAFC/91/4	La contribución de empresas forestales de pequeña escala al desarrollo forestal y rural
8	FO:LAFC/91/5	Examen de las actividades de 1988-89 y del programa de labores y presupuesto para 1990-91
9	FO:LAFC/91/6	Operaciones forestales de campo en la región
10	FO:LAFC/91/7	Redes de cooperación técnica en el sector forestal con apoyo de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe
11	FO:LAFC/91/8	Establecimiento de un sistema de información forestal para América Latina y el Caribe
12	FO:LAFC/91/9	Décimo Congreso Forestal Mundial
	FO:LAFC/91/10	Cambio del nombre de la Comisión Forestal Latinoamericana por el de "Comisión Forestal para América Latina y el Caribe"

Documentos de información

FO:LAFC/91/Inf. 1	Nota informativa
FO:LAFC/91/Inf. 2	Calendario provisional
FO:LAFC/91/Inf. 3	Lista de documentos

Informes recibidos de los siguientes países:

Argentina	Guyana
Bolivia	Honduras
Brasil	Jamaica
Chile	Perú
Costa Rica	República Dominicana
Cuba	Trinidad y Tobago
Francia	Venezuela

MIEMBROS DE LA COMISION

Argentina
Barbados
Belice
Bolivia
Brasil
Colombia
Costa Rica
Cuba
Chile
Ecuador
El Salvador
Estados Unidos de América
Francia
Guatemala
Guyana
Haiti

Honduras
Jamaica
México
Nicaragua
Países Bajos
Panamá
Paraguay
Perú
Reino Unido
República Dominicana
Saint Kitts y Nevis
Suriname
Trinidad y Tabago
Uruguay
Venezuela

